

2 id, de 3.300 id, para el premio segundo. 7.000

1130 983.600

Las aproximaciones no comprenden con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, entendiendo, con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anteriores y posterior al del premio mayor, que el saliente premiado el número 1, su anterior es el número 20000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instrucción del ramo. Y en la propia forma se harán después sorteos especiales, para adjudicar un premio de 625 pesetas entre las huérfanas de los militares y patriotas muertos en campaña, y cinco de 125, entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venta del presidente, a hacer observaciones sobre dudas o irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados los sorteos, se expedirá el resultado al público, por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos, con presentación de estos y entrega de los mismos. En algunos casos, la dirección puede acordar transferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados.

Madrid 12 de noviembre de 1870.—El director general, José M. Rodríguez.

Loterías.—En los sorteos celebrados en este día, para adjudicar el premio de 625 pesetas otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 a las huérfanas de militares y patriotas muertos a manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1808, y los cinco de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevenida por real orden de 19 de febrero de 1862, han resultado agraciadas las siguientes:

HUERFANA.

Premio de 625 pesetas.—Doña Celerina Dolores Valencia y Perua, hija de D. Juan, carabinero de la comandancia de Navarra, muerto en el campo del honor.

DONCELLAS.

Estos premios no se han podido adjudicar por falta de interesadas con derecho a obtenerlos.

Lo que se hace notorio para conocimiento del público y demás que correspondan.

Madrid 10 de enero de 1880.—El director general, José M. Rodríguez.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 18 DE ENERO.

La Correspondencia ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

- En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 81-85. El 3 por 100 id., a 116-70. El 3 por 100 español exterior, a 15 1/16. Obligaciones de Cuba, a 147-50. Consolidados ingleses, a 97 1/16. Última hora. El esterior español, a 15 1/16. El interior id., a 14-3/16. Amortizable exterior, a 86 1/2. Obligaciones de Cuba, a 145. París, 18. El comité de la prensa francesa, al con-

testar mañana a la prensa española, dará a conocer con exactitud los beneficios obtenidos en la fiesta del Hippodromo, y en la publicación del *Paris-Mercure*. Al mismo tiempo será expedida la contestación al Mensaje que redactó el señor Castelar y que firmaron los periodistas españoles.

Londres, 18. Segun los presupuestos de Egipto recientemente publicados, resulta un excedente de más de cuatro millones de libras egipcias, el cual se destina al pago de los deudas.

Roma, 18. Monseñor Vanutelli ha sido nombrado delegado apostólico en Constantinopla.

El Cairo, 18. El khedive de Egipto ha abolido el impuesto sobre la sal y las contribuciones personal y profesional.

Nueva-York, 18. Ayer en el momento en que llegaba a este puerto un vapor griego, se produjo una terrible explosión en el mismo, resultando dos hombres de la tripulación muertos y ocho heridos.—*Fabra.*

Ayer en el momento en que llegaba a este puerto un vapor griego, se produjo una terrible explosión en el mismo, resultando dos hombres de la tripulación muertos y ocho heridos.—*Fabra.*

Ayer en el momento en que llegaba a este puerto un vapor griego, se produjo una terrible explosión en el mismo, resultando dos hombres de la tripulación muertos y ocho heridos.—*Fabra.*

Ayer en el momento en que llegaba a este puerto un vapor griego, se produjo una terrible explosión en el mismo, resultando dos hombres de la tripulación muertos y ocho heridos.—*Fabra.*

Ayer en el momento en que llegaba a este puerto un vapor griego, se produjo una terrible explosión en el mismo, resultando dos hombres de la tripulación muertos y ocho heridos.—*Fabra.*

Ayer en el momento en que llegaba a este puerto un vapor griego, se produjo una terrible explosión en el mismo, resultando dos hombres de la tripulación muertos y ocho heridos.—*Fabra.*

Ayer en el momento en que llegaba a este puerto un vapor griego, se produjo una terrible explosión en el mismo, resultando dos hombres de la tripulación muertos y ocho heridos.—*Fabra.*

Ayer en el momento en que llegaba a este puerto un vapor griego, se produjo una terrible explosión en el mismo, resultando dos hombres de la tripulación muertos y ocho heridos.—*Fabra.*

Ayer en el momento en que llegaba a este puerto un vapor griego, se produjo una terrible explosión en el mismo, resultando dos hombres de la tripulación muertos y ocho heridos.—*Fabra.*

podría pedir su jubilación, por no hallarse en ninguno de los casos que el art. 4.º de la ley orgánica de dicho tribunal de 3 de julio de 1877 comprende. Esta manifestación refutativa lo que la *Epoca* publicó equivocadamente en su número de ayer sábado 17 de 1880.

La goleta *Cartuja* y el cañonero *Ebro* han entrado esta tarde en el puerto de Cartagena con objeto de limpiar sus fondos.

En el ministerio de Marina se ha recibido esta tarde el siguiente telegrama: «Bilbao, 18 (11'55 m.).

Ayer a las cinco de la tarde zozobró a media milla de la costa una lancha pescadora de Mundaca pereciendo tres individuos. Se instruye sumaria.

Los senadores y diputados por Ciudad-Real se reunirán mañana en una de las sesiones del Congreso para tratar asuntos de interés para la provincia que representan.

A la *Union* le parece que mañana su oedera en el Congreso lo siguiente: «En la sesión de mañana el diputado señor Armas (D. Francisco) leerá en su discurso a la ausencia de los diputados en el capítulo de las Ordenes militares.

Ha oido de pontifical el cardenal arzobispo de Toledo.

Al lado del Evangelio ocupaban dos sillas el nuncio de S. S. monseñor Bianchi y el obispo auxiliar de Madrid.

S. M. el rey fue recibido bajo pábulo por el clero y condecorado, seguido del capítulo de las Ordenes.

S. M. el rey ocupó un magnífico sillón y estrado forrado de tela de seda blanca bordada en sedas y oro, fuera del altar en el lado del Evangelio, teniendo detrás al marqués de Alcañices, jefe superior del Palacio; al comandante general de alabarderos, marqués del Serrallo; al primer ayudante, marqués de Torrelavega; al oficial mayor de alabarderos de servilero Sr. Aldama; caballero Sr. Pineda, y jefe de carrera Sr. Trechuelo.

S. M. la reina y SS. AA. la princesa de Asturias e infantas doña Paz y doña Eulalia, ocuparon otro estrado, enfrente del de S. M. el rey, teniendo detrás a la marquesa de Santa Cruz, camarera mayor de Palacio; a la dama de guarda con la reina, señora duquesa de Baena; al marqués de Santa Cruz, mayordomo y caballero mayor de la misma augusta señora; a la condesa de Superunda, camarera mayor de su alteza la princesa, y al caballero de servicio con dicha augusta señora, señor Viana Gárgenas.

Cuarenta guardias alabarderos con sus oficiales menores han dado la guardia en el templo, colocando dos centinelas al lado de S. M. el rey y otros dos al de SS. AA.

S. M. vestía manto blanco con cruz formada con las de las cuatro ordenes. S. M. la reina, S. A. R. la princesa de Asturias y sus augustas hermanas doña Paz y doña Eulalia lucían vestidos oscuros, brochados y mantillas negras.

La orquesta ha ejecutado magistralmente piezas musicales del maestro Mercadante y de los Sres. Genovés, Caballero y Nadal.

La función ha terminado a las doce y media. La concurrencia muy numerosa y distinguida.

El instituto *Humberto I* y la sociedad de *Salvación de Breitensee*, han nombrado miembro de honor al Sr. Alvarez Alviatur.

Esta mañana ha llegado a Madrid, por la línea del Norte, el conde de Santiago.

Con el título de *Los Códigos negros*, ha publicado el distinguido publicista don Rafael María de Labra, un estudio de legislación comparada sobre la esclavitud, desde el siglo XVI hasta nuestros días, en España, Portugal, Brasil, Francia, Inglaterra y Estados Unidos. La competencia del Sr. Labra escusa la re-

comendación sobre el interés de sus publicaciones.

Ayer por la mañana falleció en París, víctima de una pulmonía fulminante, el duque de Gramont, uno de los hombres públicos más importantes de la sociedad y de las bancas parisienses y presidente del comité francés de la sociedad general de Obras públicas establecida en Madrid. No sabemos si este triste acontecimiento podrá influir en la resolución, ya tomada en Madrid por la sociedad general de Obras públicas, para concurrir a la subasta que se celebrará mañana al ferrocarril del Noroeste.

Nuestro querido amigo el director de la orquesta del teatro Real D. Tomás Bretón ha contraído matrimonio con la bella y distinguida señorita doña Dolores Matheu.

Deseamos a los recién casados todo género de felicidades.

Segun nuestros noticias, el que quiera comprar bueno y barato con garantía, aparatos para toda clase de alumbrado y quinqués, que visite los almacenes del gran Bazar de Alumbrado, Infantas, 7, y plaza de Bilbao, 1.

Esta mañana, a las once, ha tenido lugar, segun anunciamos a nuestros lectores, en la iglesia de San Isidro, el solemne función religiosa costada por el capítulo de las Ordenes militares.

Ha oido de pontifical el cardenal arzobispo de Toledo.

Al lado del Evangelio ocupaban dos sillas el nuncio de S. S. monseñor Bianchi y el obispo auxiliar de Madrid.

S. M. el rey fue recibido bajo pábulo por el clero y condecorado, seguido del capítulo de las Ordenes.

S. M. el rey ocupó un magnífico sillón y estrado forrado de tela de seda blanca bordada en sedas y oro, fuera del altar en el lado del Evangelio, teniendo detrás al marqués de Alcañices, jefe superior del Palacio; al comandante general de alabarderos, marqués del Serrallo; al primer ayudante, marqués de Torrelavega; al oficial mayor de alabarderos de servilero Sr. Aldama; caballero Sr. Pineda, y jefe de carrera Sr. Trechuelo.

S. M. la reina y SS. AA. la princesa de Asturias e infantas doña Paz y doña Eulalia, ocuparon otro estrado, enfrente del de S. M. el rey, teniendo detrás a la marquesa de Santa Cruz, camarera mayor de Palacio; a la dama de guarda con la reina, señora duquesa de Baena; al marqués de Santa Cruz, mayordomo y caballero mayor de la misma augusta señora; a la condesa de Superunda, camarera mayor de su alteza la princesa, y al caballero de servicio con dicha augusta señora, señor Viana Gárgenas.

Cuarenta guardias alabarderos con sus oficiales menores han dado la guardia en el templo, colocando dos centinelas al lado de S. M. el rey y otros dos al de SS. AA.

S. M. vestía manto blanco con cruz formada con las de las cuatro ordenes. S. M. la reina, S. A. R. la princesa de Asturias y sus augustas hermanas doña Paz y doña Eulalia lucían vestidos oscuros, brochados y mantillas negras.

La orquesta ha ejecutado magistralmente piezas musicales del maestro Mercadante y de los Sres. Genovés, Caballero y Nadal.

La función ha terminado a las doce y media. La concurrencia muy numerosa y distinguida.

El instituto *Humberto I* y la sociedad de *Salvación de Breitensee*, han nombrado miembro de honor al Sr. Alvarez Alviatur.

Esta mañana ha llegado a Madrid, por la línea del Norte, el conde de Santiago.

Con el título de *Los Códigos negros*, ha publicado el distinguido publicista don Rafael María de Labra, un estudio de legislación comparada sobre la esclavitud, desde el siglo XVI hasta nuestros días, en España, Portugal, Brasil, Francia, Inglaterra y Estados Unidos. La competencia del Sr. Labra escusa la re-

comendación sobre el interés de sus publicaciones.

Ayer por la mañana falleció en París, víctima de una pulmonía fulminante, el duque de Gramont, uno de los hombres públicos más importantes de la sociedad y de las bancas parisienses y presidente del comité francés de la sociedad general de Obras públicas establecida en Madrid. No sabemos si este triste acontecimiento podrá influir en la resolución, ya tomada en Madrid por la sociedad general de Obras públicas, para concurrir a la subasta que se celebrará mañana al ferrocarril del Noroeste.

Nuestro querido amigo el director de la orquesta del teatro Real D. Tomás Bretón ha contraído matrimonio con la bella y distinguida señorita doña Dolores Matheu.

Deseamos a los recién casados todo género de felicidades.

Segun nuestros noticias, el que quiera comprar bueno y barato con garantía, aparatos para toda clase de alumbrado y quinqués, que visite los almacenes del gran Bazar de Alumbrado, Infantas, 7, y plaza de Bilbao, 1.

Esta mañana, a las once, ha tenido lugar, segun anunciamos a nuestros lectores, en la iglesia de San Isidro, el solemne función religiosa costada por el capítulo de las Ordenes militares.

Ha oido de pontifical el cardenal arzobispo de Toledo.

Al lado del Evangelio ocupaban dos sillas el nuncio de S. S. monseñor Bianchi y el obispo auxiliar de Madrid.

S. M. el rey fue recibido bajo pábulo por el clero y condecorado, seguido del capítulo de las Ordenes.

S. M. el rey ocupó un magnífico sillón y estrado forrado de tela de seda blanca bordada en sedas y oro, fuera del altar en el lado del Evangelio, teniendo detrás al marqués de Alcañices, jefe superior del Palacio; al comandante general de alabarderos, marqués del Serrallo; al primer ayudante, marqués de Torrelavega; al oficial mayor de alabarderos de servilero Sr. Aldama; caballero Sr. Pineda, y jefe de carrera Sr. Trechuelo.

S. M. la reina y SS. AA. la princesa de Asturias e infantas doña Paz y doña Eulalia, ocuparon otro estrado, enfrente del de S. M. el rey, teniendo detrás a la marquesa de Santa Cruz, camarera mayor de Palacio; a la dama de guarda con la reina, señora duquesa de Baena; al marqués de Santa Cruz, mayordomo y caballero mayor de la misma augusta señora; a la condesa de Superunda, camarera mayor de su alteza la princesa, y al caballero de servicio con dicha augusta señora, señor Viana Gárgenas.

Cuarenta guardias alabarderos con sus oficiales menores han dado la guardia en el templo, colocando dos centinelas al lado de S. M. el rey y otros dos al de SS. AA.

S. M. vestía manto blanco con cruz formada con las de las cuatro ordenes. S. M. la reina, S. A. R. la princesa de Asturias y sus augustas hermanas doña Paz y doña Eulalia lucían vestidos oscuros, brochados y mantillas negras.

La orquesta ha ejecutado magistralmente piezas musicales del maestro Mercadante y de los Sres. Genovés, Caballero y Nadal.

La función ha terminado a las doce y media. La concurrencia muy numerosa y distinguida.

El instituto *Humberto I* y la sociedad de *Salvación de Breitensee*, han nombrado miembro de honor al Sr. Alvarez Alviatur.

Esta mañana ha llegado a Madrid, por la línea del Norte, el conde de Santiago.

Con el título de *Los Códigos negros*, ha publicado el distinguido publicista don Rafael María de Labra, un estudio de legislación comparada sobre la esclavitud, desde el siglo XVI hasta nuestros días, en España, Portugal, Brasil, Francia, Inglaterra y Estados Unidos. La competencia del Sr. Labra escusa la re-

guntas al señor ministro de Hacienda respecto de las irregularidades encontradas por el nuevo jefe económico de Barcelona en la sección de Propiedades y en el negociado de Censos.

El diario constitucional *Alcañices*, al dirigir censuras al gobierno, que el señor ministro de Hacienda aplica la ley de censos con la mayor amplitud a favor de los rendimientos, porque este ha sido el acuerdo de las Cortes para consolidar el dominio. El hay millones de solicitudes detenidas en la capital de Cataluña y si no se ha publicado todavía la instrucción de censos, la verdad es que el señor marqués de Oróvia ha dispuesto que se despachen y tramiten las primeras y que se redacten y publique la segunda por la dirección general de Propiedades.

Han llegado a esta corte el importante banquero de París Sr. Donon, presidente del sindicato que va a hacer proposición para construir los ferrocarriles del Noroeste, y el Sr. Sazerc delegado de dicho sindicato. Hoy constituirán el depósito.

Equivocadas son las noticias que el periódico el *Comercio Español* tiene acerca de las causas que motivan la salida del Sr. D. Juan Cervera de la dirección general de Aduanas.

Podemos asegurar, sin temor de ser desmentidos, que la dimisión hecha por tan digno funcionario, no reconoce otro motivo que el de su delicado estado de su salud.

En cuanto a las opiniones particulares que puedan tener los funcionarios de la dirección general de Aduanas, nos consta que todos ellos han estado siempre de acuerdo con el Sr. Cervera, cuya falta de salud lamentamos, pues los priva de un jefe a quien han debido consideraciones y con quien han marchado siempre en la mejor armonía.

El baile celebrado anoche en el teatro de Apolo por la sociedad de Escritores y Artistas, fué brillante. El espacioso salón en que se hallaba convertido el teatro, era incapaz para contener la distinguida y animada concurrencia que acudió al llamamiento hecho por la junta directiva en pró de los intereses de la sociedad. Multitud de señoras que lucían caprichosos disfraces animaron extraordinariamente la fiesta e hicieron gala de su ingenio en bromas discretísimas a los concurrentes, entre los cuales se veían hombres distinguidos en la banca, la política y las letras. A las cuatro, hora en que nos retiráramos del salón, presentaba este un aspecto brillantísimo. El baile se prolongó hasta las cinco de la madrugada.

Anoche, y sin previo aviso, llegó a Granada S. A. R. el archiduque Raniero, hospedándose en el hotel Washington, de la Alhambra. Las autoridades civiles y militares han cumplimentado al ilustre viajero.

El señor D. Nicolás Díaz de Benjumea, distinguido publicista, se encuentra en Barcelona procedente de Londres, con objeto de dar la última mano a las notas originales con que ha ilustrado la magnífica edición del *Quijote*, que publicará en breve la acreditada casa editorial de aquella ciudad de Montaner y Simón.

Nuestro correspondiente en Manila nos escribe con fecha 9 de diciembre: «Ayer, día de la Purísima Concepción, declarada patrona del archipiélago, se inauguró la catedral de Manila. La capital ha demostrado su alegría al verse con su principal templo ya terminado después de carecer de él diez y seis años, iluminando las fachadas de las casas y asistiendo a las ceremonias que de la bendición y acto de inauguración se han verificado. A este último ha concurrido el gobernador general Sr. Moriones, el segundo cabo Sr. Colomo, el general de marina Sr. Rodríguez Arias, el gobernador y el ayuntamiento todo, el cuerpo consular, comisiones de los diferentes órdenes religiosos y algunas otras del orden civil y militar. También han asistido durante todas las funciones, lo cual ha sido causa de que resultaran más solemnes, el obispo de Faro, el ilmo. Sr. D. fray Mariano Cuartero, con su secretario el virtuoso sacerdote

D. Carlos del Pozo y Rodríguez, agente de negocios colegiado, nos ruega legamos constar no tiene participación alguna en el anuncio, que sobre *Prestamos a las clases pasivas*, se publicó en nuestro número del martes último.

Hoy lunes 19 a las nueve de la noche continuará sus explicaciones en la escuela de ciencias políticas de la Institución libre de enseñanza el Sr. D. Manuel Alonso Martínez, disertando acerca del influjo del positivismo en el progreso de las ciencias morales y políticas.

Hoy lunes 19 de tres a cinco de la tarde se continuará vacunando directamente de la ternera a los niños que se presentan en el Instituto de vacunación del Estado, Goya, 14.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—San Canuto, rey de Dinamarca. Fue gran rey gran santo: lo primero, porque administró justicia, corrigió abusos, destruyó vicios y no se deslumbró con los resplandores del trono; y lo segundo, porque procuró la gloria de la religión con sus buenos ejemplos y con sus leyes, erigió templos, fundó hospitales y supo ser humilde en medio de la grandeza. Murió herido de flechas por defender la causa de la Iglesia en 10 de julio de 1087. El papa Clemente X señaló este día para celebrar la memoria de tan ilustre mártir. Además es santos Mario y Marta, mártires en Roma y San Bassiano, obispo de Lodi.—En la Coruña se celebra fiesta a San Amaro.

Aquel hombre era el coesre. A su lado, y en un tonel más bajo, estaba el huracán, en el ejercicio de su cargo. Ambos a dos estaban vestidos de ropajes de mil colores, que mal cosidos y peor pegados, dejaban ver aquí y allá aberturas y desgarrones, por los cuales salían las negras ropas interiores.

—¡Estropeados, cojos, mancos, rateros, peregrinos, bellaços, tumbones, inválidos, pillos, hampones, deshechados, capones, andrajosos, tunos, huérfanos, archipámpanos, huranos!—gritó el coesre con voz potente y acento agrio y chillón que hería desagradablemente los tímpanos.—¡Vosotros todos, habitantes de la corte de los Milagros, hijos del grande y del pequeño Egipto, ciudadanos franceses, hijos de truanes de la familia de los tunos, todos los cuales me reconocéis por jefe y habéis jurado obediencia a las leyes de la asociación, escuchadme atentamente, a mí el gran Coesre, el paragon, rey y soberano de los amigos del zureco ajeno, pues se trata de recibir entre vosotros a un hermano en pillería y buen camarada de glorias y fatigas!

—¡Silencio!—gritaron fenéticos los circunstantes.

—¡Silencio!—gritaron fenéticos los circunstantes.

Presto aumentó su número, y entonces una luz rojiza iluminó la Corte de los Milagros, a la vez que una nube de humo llenaba el espacio y se condensaba cual espesa niebla.

—¡Robín el Royo, marqués de los bellaços, príncipe de los truanes, uger de nuestra corte, introducid al solicitante!—vociferó el huracán.

—¡Silencio!—gritaron fenéticos los circunstantes.

—¡Silencio!—gritaron fenéticos los circunstantes.

—¡Silencio!—gritaron fenéticos los circunstantes.

—¡Silencio!—gritaron fenéticos los circunstantes.

—¡Silencio!—gritaron fenéticos los circunstantes.

—¡Silencio!—gritaron fenéticos los circunstantes.

—¡Silencio!—gritaron fenéticos los circunstantes.

—¡Silencio!—gritaron fenéticos los circunstantes.

—¡Silencio!—gritaron fenéticos los circunstantes.

—¡Silencio!—gritaron fenéticos los circunstantes.

—¡Silencio!—gritaron fenéticos los circunstantes.

—¡Silencio!—gritaron fenéticos los circunstantes.

—¡Silencio!—gritaron fenéticos los circunstantes.

—¡Silencio!—gritaron fenéticos los circunstantes.

Delanteros de anfiteatro segundo, con id. 10 7 99
Id. de galería alta, con id. 10 7 99
Entradas de anfiteatro segundo y galería alta, con id. 10 7 99
Entradas de abono. 4

TEATRO DE LA ALHAMBRA.
Este teatro, situado en la calle de la Libertad, se inauguró en diciembre de 1870.

TEATRO DE APOLO.
Se halla situado en la calle de Alcalá, número 49. Fue construido por el banquero Sr. Gargallo, que se esmeró en hacerlo lo más magnífico y elegante posible. Lo inauguró en 1873 el apreciable actor y empresario D. Manuel Catalina. Los precios para la actual temporada son los siguientes:

LOCALIDADES.	Desp.	Cont.
Palcos plateos, entresuelos o proscenios principales con cinco entradas. 60	80	
Idem subsuelos o principales, con id. 40	50	
Idem segundos proscenios, con id. 30	40	
Idem segundos, con id. 20	24	
Idem de balcon, sillitas de orquesta o delanteros de galería, con id. 10	10	
Asientos de galería baja o delanteros de anfiteatro principal, con id. 8	8	
Asientos de anfiteatro principal o delanteros de palco principal, con id. 6	6	
Entrada general. 4	4	

JARDINES DEL BUEN RETIRO.
En estos preciosos jardines, que se abren al público por primera vez en 1899, viene dando todos los veranos dos conciertos por semana; en los demás días hay variedad de espectáculos, amenizando los espaciosos la banda del primer regimiento de ingenieros. La entrada cuesta una peseta y otra las sillas para las funciones.

La señora DOÑA FRANCISCA AMOEDO DE RUBIO, falleció el día 19 de enero de 1872.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren mañana lunes en las iglesias parroquial de San Justo y real de San Isidro serán aplicadas por el alma de dicha señora.
Su viudo D. Teodoro Rubio, hijos y hermanos ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

SE VENDE UN SOLAR DE 11729 PIES
Morgo Juan, manzana 248. Razon, Escorial, 28, pral.

PLATERIA A. FRENAYS
PARIS, 77, Rue Richer-Lodron, PARIS
Plata Maciza - Metal Plateado
ESPECIALIDAD DE METAL EXTRA BLANCO
Dirigida por los principales Magisteres
Existe el nombre A. FRENAYS

LAS PERSONAS QUE HAYAN COMPRADO hasta el día en la *Perfumería Inglesa*, Carrera de San Jerónimo, núm. 3, pueden pasar a recoger el bono *Almanaque con tres cronos* para el año actual, con que la casa obsequia a su numerosa clientela.

GRANDES ALMACENES DEL LOUVRE,
2, FUENCARRAL, 2.
Casa reconocida como su rival en surtido, baratura, novedad y perfección para equipos de novia, capisitillas, generos de punto, ropa blanca, lencería, mantelería y bordados.
Después del inventario de fin de año
VENTA ESCEPCIONAL
EN TODAS LAS EXISTENCIAS
A MITAD DE PRECIO
los géneros castigados en el inventario.
OCASION COMO NINGUNA OTRA para las familias.

GARCIA PEREZ
Especialista en las enfermedades de la mujer y niños. Consultas: Particular, diaria, de 11 a 3. Pobres, martes y viernes de 9 a 10. Calle de las Torres, 41, bajo.

GRAN ALMONEDA
Infantas, 15, pral. (Véase 4.ª plana).

ARTICULOS PARA REGALOS
Candeleros de bronce, escribanías, juegos para escritorio, tinteros, carteras de piel de Rusia, cigarreras, papeleras y objetos para salón. — Establecimiento de D. González Rodríguez, Corretas, 3.

TODO EL QUE TENGA TOS y quiera curarse, tome la pasta pectoral del Dr. Andree de Barcelona. 8r.

DINERO
A las clases pasivas, aunque tengan retención; empleados militares, firmas, alquileres y fincas. Espoz y Mina, 7, entlo.

SE VENDE
un buen tronco de caballo español y paratiestes. Fomento, 27, cochera.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Correo, 4, port.

CALIA Y DORMITORIO. Bailen, 6, portoria.

PROFESOR FRANCÉS. Silveira, 7, pral.

UN SOLAR, PARA CONSTRUCCION de balde a un matrimonio pobre y sus hijos. Informa. rian, Atocha, 43, port.

PARA COMPANEROS, BUENAS habitaciones, precios módicos. Fuentes, 12, 2.

CLASES DE FRANCÉS, INGLESES, aritmética mercantil y partida doble. Resultados positivos. San Onofre, 3, 2.

COCHERA Y CUADRA PARA OCHO ó tres plazas, se alquila en 8 rs.; y un cuarto bajo 5 1/2 rs. Dos Amigos, 4, sup. 1.ª planta.

UN MATRIMONIO SIN FAMILIA desea una portoria. Bailen, núm. 6, carnicería.

PARA UN ASUNTO DE GRAN INTERES se cita y emplaza, en el término de un mes, a contar desde el día de la fecha, a los herederos de D. Francisco Paredes, procedente de la provincia de Granada, los cuales podrán dirigirse para tratar de este asunto a don Francisco Javier Muñoz y Gamiz, residente en Jaén, calle de Mesa, núm. 14.

320 PL. DENTADURA COMPLETA; dientes, 20 rs. uno; 20000 dientes permanentes. Espoz y Ariza, dentistas. Pelayo III, 7, pl. Consulta, de 9 a 6.

PRESTAMOS
sobre alhajas y papeletas del Monte. Huertas, 20, pral., frente a la calle del Príncipe.

TRAJES DE MÁSCARA y carotas de todas clases. Plaza de Matute, 10. Especialidad en domínos y capuchones; los hay muy preciosos sin estrenar. Plaza de Matute, 10.

UNAS SEÑORAS DESAN UN tener en su casa un caballo que sea estable en Madrid. Calle de las Pozas, 4, 2.ª izqda.

SE VENDE UN CABALLO DE SITIO, español; hace a tronco y limonera. Podrá verse de 10 a 12, en la calle del Saucó, 11.

DINERO.—A CLASES PASIVAS, empleados, militares, al por 6 y hipotecas de fincas. Silva, 40 y 42, pral.

CÁPSULAS DE BREA de Moreno Miguel. Para la curación de la bronquitis, catarros crónicos, tos perenne, irritaciones de garganta, catarros de la vejiga, coqueluche, etc. Precios 8 rs. frasco, Arenal, 2, Madrid y principales farmacias de España.

OCASION
Para el que tenga que amueblar una casa. Por asentarse sus dueños, se vende todo el mobiliario completo de una casa puesta hace un año y arreglada con lujo. Informarán en puesto de libros al lado de la Bolsa.

A LAS SEÑORAS
Grandes colecciones en pelotas a la novedad y precios sumamente módicos.
Clavos de oro doble, el adorno más bonito para el peinado a 6 y 10 rs. uno. Los Tirolenses, Atocha, 19 y 21.

XVI aniversario.
LA EXCMA. SEÑORA DOÑA MATILDE CARONDELLET y Donado,
marquesa de Mirabel, condesa de Borantevilla, falleció en 19 de enero de 1864.
R. I. P.
La misa de aniversario se celebrará mañana 19, a las once de la mañana, en la parroquia de Santa María de la Almudena de esta corte, iglesia del Sacramento.
Todas las misas que se celebren en el mismo templo, el referido día, se aplicarán por el descanso eterno de su alma.
El Excmo. señor marqués de Mirabel, viudo; su hijo, hermano, hermanos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

MAQUINAS PARA COSER.
SILENCIOSA, BRUNNATA, WILSON, HONEY, SINGER, BINGE, COMBERA.
32—ESP. OZ Y MINA.—34

ANTIQUEJOS
1.000 reales a quien preste no es cosa natural. Primeras novedades en bisutería de todas clases. Diamantes Americanos, Arenal, 19 y 21.

EXTRACCION DE MUELAS sin dolor.—Esquer, médico-cirujano dentista. Montero, 35, entresuelo (pasaje).

VIAJANTE UNA BUENA casa de Burdeos, que trata en vinos y espíritus, con sucursal en Campagne necesita un viajante hábil en este ramo de comercio y un agente. Condiciones especiales. Dirigirse a Mr. Artigues, Avenue Thiers, 3, Bordeaux (Francia).

SUBASTA.
A voluntad de sus dueños se enajenan dos casas en esta corte, una calle de San Martín, núm. 8 moderno, con vuelta a la plaza de las Descalzas, núm. 2, también moderno, y una superficie de 28800 pies cuadrados; y la otra en la calle del León, núm. 33 moderno, con 3983 1/2 pies superficiales, bajo la forma, precios y condiciones, que se informará en el despacho notarial del licenciado D. Francisco Seco de Cáceres, Carrera de San Jerónimo, número 27, a las 10 y 11 horas de la mañana, y a las diez y cuatro de la tarde, de las diez y hasta el 30 de los actual, y hora de las doce de su mañana, en que se leerá y se recibirá la subasta.

DOÑA FERNINA SAN BARTOLOME Y MICHOE, viuda de Bueta, falleció el día 13 del corriente.
R. I. P.
El duelo se despide en la iglesia.
No se reparten velas.

PUERTA COCHERA
Se vende una casa nueva. Lopo de Vega, 23 y 25.

CABINETE CON ALCOBA.—San Onofre, 3, 2.

CRUZ.
Se ha heredado una de oro de Isabel la Católica. Gratificación al que la entregue, calle de Jacometrezo, 23, pral. doña.

PIANOS
DESENANO, 1.º PRIMER PISO esquina a la del Carbon garantizados y a precios sin rival los célebres de Gayou, Ployel, Raynard y Izabal. Armoniums. Y. NAVAS.

GARTUCHOS
de 10 a 40 rs. Totuan, 23, pral.

OBRA NUEVA
DE JULIO VERNE
Las tribulaciones de un chino en China. Edición ilustrada con magníficos grabados. Se halla en venta en las principales librerías al precio de 2 rs. y se remite al que mande su importe a Gaspar, editores, Príncipe, 4, Madrid.

UN UNO DE LOS PUNTOS más céntricos de esta corte se cede al precio local con su magnífica decoración de maderas, despacho, etc., sito en piso principal, con buenas luces y calles concurridas, así como sus correspondientes habitaciones muy espaciosas, y todo en excelente estado. Para demás pormenores dirigirse a la tienda de Venecia, Puerta del Sol, núm. 14.

PROFESOR TITULAR.—Primera enseñanza.—Daré lecciones a domicilio y prepara aspirantes al magisterio. Tudescos, 4, tienda de sedas.

DESTINOS.
Se dispone de dos administraciones particulares para esta corte, con 14000 y 16000 rs. y de dos secretarías con 1000 y 1200 rs. Dirigirse al director de la Agencia general de Negocios, incluyendo sellos en la correspondencia. Calle de la Concepción Jerónima, 23, 2.ª. Horas de 11 a 2. Madrid.

PIANO VERTICAL EN BUEN uso, de Bord, en 2100 rs. Luma, núm. 40, 4.ª, núm. 5.

ALMONEDA
por ausencia, queda cama matrimonial inglesa, velador y armario. Villanar, 1, entlo. izqda.

FRUTAS AL NATURAL.
Luis Bittini, 8, calle de S. Martín, 8.

CEDE UNA SEÑORA SOLA buenas habitaciones. Justa, 4, 2.ª izqda. Se advierte que no es casa de huéspedes.

PARTICULAR, CABINETE y alcoba con 2.ª asistencia. San Bernardo, 42, la portera dará razón.

MAHONA DEL MICO.—Espiritu Santo, esquina a la Corredora de San Pablo. Hay cinco menudas a 4 rs. espuerta grande, 3 rs. espuerta oblica. Se lleva a domicilio. Por mayor hay rebaja.

SE SUPLICA AL QUE HAYA encontrado un pendiente con dos topacios, que se perdió el día 16, desde Puencarral, 87, hasta Campomanes, 10, que lo presente en el cuarto 2.º del núm. 11, de la calle de la Madre Baja y se le dará una buena gratificación ó la cantidad que pida, no excediendo del valor del pendiente.

AGENTE TESO OLIVO, 5

GRAN ALMONEDA
de todos los muebles de una casa. Libertad, 27, pral.

SIN FIADOR MUCHAS VECES.
Desde 10 rs. semanales. Se garantiza. A domicilio. Cuatro años de garantía.

MAQUINAS PARA COSER.
SILENCIOSA, BRUNNATA, WILSON, HONEY, SINGER, BINGE, COMBERA.
32—ESP. OZ Y MINA.—34

ANTIQUEJOS
1.000 reales a quien preste no es cosa natural. Primeras novedades en bisutería de todas clases. Diamantes Americanos, Arenal, 19 y 21.

EXTRACCION DE MUELAS sin dolor.—Esquer, médico-cirujano dentista. Montero, 35, entresuelo (pasaje).

VIAJANTE UNA BUENA casa de Burdeos, que trata en vinos y espíritus, con sucursal en Campagne necesita un viajante hábil en este ramo de comercio y un agente. Condiciones especiales. Dirigirse a Mr. Artigues, Avenue Thiers, 3, Bordeaux (Francia).

SUBASTA.
A voluntad de sus dueños se enajenan dos casas en esta corte, una calle de San Martín, núm. 8 moderno, con vuelta a la plaza de las Descalzas, núm. 2, también moderno, y una superficie de 28800 pies cuadrados; y la otra en la calle del León, núm. 33 moderno, con 3983 1/2 pies superficiales, bajo la forma, precios y condiciones, que se informará en el despacho notarial del licenciado D. Francisco Seco de Cáceres, Carrera de San Jerónimo, número 27, a las 10 y 11 horas de la mañana, y a las diez y cuatro de la tarde, de las diez y hasta el 30 de los actual, y hora de las doce de su mañana, en que se leerá y se recibirá la subasta.

DR. GARRIDO.

A LOS MILITARES.

Señores: Una clase de la sociedad habla de ser la primera en corresponder justamente a los inmejorables resultados que diariamente producen sus servicios y particularmente a la clase de dolencias crónicas y hasta consideradas incurables por los demás sistemas, y aun más particularmente en las del estómago. Esta clase de la sociedad, a juzgar por la carta que de D. Carlos Sánchez Montes días pasados publicamos, suscriba además por varios de sus amigos y compañeros, en la que se justificaba hasta la evidencia más absoluta, no solamente la notable cura realizada en la persona del referido D. Carlos, sino su buen éxito por parte de los respetables señores que le firmaron, de haber pasado al reino de la salud y la verdad innegable de hechos tan particulares y útiles para todos, en general y que sin ninguna razón justificada se acogen por una gran parte del público con recelo y desconfianza, con verdadero perjuicio de la humanidad doliente; esta clase de la sociedad, a juzgar por toda la prensa militar de Madrid, que enterada de la referida carta y visto en ella firmas de tanta consideración y respeto, se apresuró con frase enérgica, clara y terminante, a felicitar a su compañero de profesión Sr. Sánchez, del mismo modo que al Dr. Garrido, como autor del indicado sistema, ofreciéndole a aquel su ayuda y cooperación para en cuantos casos análogos ella conociera; esta clase de la sociedad, de la cual siempre han venido más enfermos que de otra alguna a este centro consultivo; y esta clase de la sociedad, que a juzgar por el gran número de consultas de provincias recibidas en esta carta desde de milicianos en los pocos días media hora desde de milicianos, manifiesta ante todos y a la publicación de la mencionada carta, que el cual indica bien a las claras, que lo que un militar dice, así lo creen los demás; que si en asuntos de esta índole algunos individuos del Gobierno Militar de Madrid y de la capitania general de Castilla la Nueva manifestaran ser tal cosa cierto, no dan por hecho, cuantos militares se encuentran en España, es a la que han tocado ser la primera en hacer general justicia a tan salustioso sistema, según se desprende de las razones indicadas. Qué no hará el Dr. Garrido por responder a semejante favor? Y vamos: En primer lugar, manifestar ante todos y a la publicación de la mencionada carta, que el cual indica bien a las claras, que lo que un militar dice, así lo creen los demás; que si en asuntos de esta índole algunos individuos del Gobierno Militar de Madrid y de la capitania general de Castilla la Nueva manifestaran ser tal cosa cierto, no dan por hecho, cuantos militares se encuentran en España, es a la que han tocado ser la primera en hacer general justicia a tan salustioso sistema, según se desprende de las razones indicadas. Qué no hará el Dr. Garrido por responder a semejante favor? Y vamos: En primer lugar, manifestar ante todos y a la publicación de la mencionada carta, que el cual indica bien a las claras, que lo que un militar dice, así lo creen los demás; que si en asuntos de esta índole algunos individuos del Gobierno Militar de Madrid y de la capitania general de Castilla la Nueva manifestaran ser tal cosa cierto, no dan por hecho, cuantos militares se encuentran en España, es a la que han tocado ser la primera en hacer general justicia a tan salustioso sistema, según se desprende de las razones indicadas. Qué no hará el Dr. Garrido por responder a semejante favor? Y vamos: En primer lugar, manifestar ante todos y a la publicación de la mencionada carta, que el cual indica bien a las claras, que lo que un militar dice, así lo creen los demás; que si en asuntos de esta índole algunos individuos del Gobierno Militar de Madrid y de la capitania general de Castilla la Nueva manifestaran ser tal cosa cierto, no dan por hecho, cuantos militares se encuentran en España, es a la que han tocado ser la primera en hacer general justicia a tan salustioso sistema, según se desprende de las razones indicadas. Qué no hará el Dr. Garrido por responder a semejante favor? Y vamos: En primer lugar, manifestar ante todos y a la publicación de la mencionada carta, que el cual indica bien a las claras, que lo que un militar dice, así lo creen los demás; que si en asuntos de esta índole algunos individuos del Gobierno Militar de Madrid y de la capitania general de Castilla la Nueva manifestaran ser tal cosa cierto, no dan por hecho, cuantos militares se encuentran en España, es a la que han tocado ser la primera en hacer general justicia a tan salustioso sistema, según se desprende de las razones indicadas. Qué no hará el Dr. Garrido por responder a semejante favor? Y vamos: En primer lugar, manifestar ante todos y a la publicación de la mencionada carta, que el cual indica bien a las claras, que lo que un militar dice, así lo creen los demás; que si en asuntos de esta índole algunos individuos del Gobierno Militar de Madrid y de la capitania general de Castilla la Nueva manifestaran ser tal cosa cierto, no dan por hecho, cuantos militares se encuentran en España, es a la que han tocado ser la primera en hacer general justicia a tan salustioso sistema, según se desprende de las razones indicadas. Qué no hará el Dr. Garrido por responder a semejante favor? Y vamos: En primer lugar, manifestar ante todos y a la publicación de la mencionada carta, que el cual indica bien a las claras, que lo que un militar dice, así lo creen los demás; que si en asuntos de esta índole algunos individuos del Gobierno Militar de Madrid y de la capitania general de Castilla la Nueva manifestaran ser tal cosa cierto, no dan por hecho, cuantos militares se encuentran en España, es a la que han tocado ser la primera en hacer general justicia a tan salustioso sistema, según se desprende de las razones indicadas. Qué no hará el Dr. Garrido por responder a semejante favor? Y vamos: En primer lugar, manifestar ante todos y a la publicación de la mencionada carta, que el cual indica bien a las claras, que lo que un militar dice, así lo creen los demás; que si en asuntos de esta índole algunos individuos del Gobierno Militar de Madrid y de la capitania general de Castilla la Nueva manifestaran ser tal cosa cierto, no dan por hecho, cuantos militares se encuentran en España, es a la que han tocado ser la primera en hacer general justicia a tan salustioso sistema, según se desprende de las razones indicadas. Qué no hará el Dr. Garrido por responder a semejante favor? Y vamos: En primer lugar, manifestar ante todos y a la publicación de la mencionada carta, que el cual indica bien a las claras, que lo que un militar dice, así lo creen los demás; que si en asuntos de esta índole algunos individuos del Gobierno Militar de Madrid y de la capitania general de Castilla la Nueva manifestaran ser tal cosa cierto, no dan por hecho, cuantos militares se encuentran en España, es a la que han tocado ser la primera en hacer general justicia a tan salustioso sistema, según se desprende de las razones indicadas. Qué no hará el Dr. Garrido por responder a semejante favor? Y vamos: En primer lugar, manifestar ante todos y a la publicación de la mencionada carta, que el cual indica bien a las claras, que lo que un militar dice, así lo creen los demás; que si en asuntos de esta índole algunos individuos del Gobierno Militar de Madrid y de la capitania general de Castilla la Nueva manifestaran ser tal cosa cierto, no dan por hecho, cuantos militares se encuentran en España, es a la que han tocado ser la primera en hacer general justicia a tan salustioso sistema, según se desprende de las razones indicadas. Qué no hará el Dr. Garrido por responder a semejante favor? Y vamos: En primer lugar, manifestar ante todos y a la publicación de la mencionada carta, que el cual indica bien a las claras, que lo que un militar dice, así lo creen los demás; que si en asuntos de esta índole algunos individuos del Gobierno Militar de Madrid y de la capitania general de Castilla la Nueva manifestaran ser tal cosa cierto, no dan por hecho, cuantos militares se encuentran en España, es a la que han tocado ser la primera en hacer general justicia a tan salustioso sistema, según se desprende de las razones indicadas. Qué no hará el Dr. Garrido por responder a semejante favor? Y vamos: En primer lugar, manifestar ante todos y a la publicación de la mencionada carta, que el cual indica bien a las claras, que lo que un militar dice, así lo creen los demás; que si en asuntos de esta índole algunos individuos del Gobierno Militar de Madrid y de la capitania general de Castilla la Nueva manifestaran ser tal cosa cierto, no dan por hecho, cuantos militares se encuentran en España, es a la que han tocado ser la primera en hacer general justicia a tan salustioso sistema, según se desprende de las razones indicadas. Qué no hará el Dr. Garrido por responder a semejante favor? Y vamos: En primer lugar, manifestar ante todos y a la publicación de la mencionada carta, que el cual indica bien a las claras, que lo que un militar dice, así lo creen los demás; que si en asuntos de esta índole algunos individuos del Gobierno Militar de Madrid y de la capitania general de Castilla la Nueva manifestaran ser tal cosa cierto, no dan por hecho, cuantos militares se encuentran en España, es a la que han tocado ser la primera en hacer general justicia a tan salustioso sistema, según se desprende de las razones indicadas. Qué no hará el Dr. Garrido por responder a semejante favor? Y vamos: En primer lugar, manifestar ante todos y a la publicación de la mencionada carta, que el cual indica bien a las claras, que lo que un militar dice, así lo creen los demás; que si en asuntos de esta índole algunos individuos del Gobierno Militar de Madrid y de la capitania general de Castilla la Nueva manifestaran ser tal cosa cierto, no dan por hecho, cuantos militares se encuentran en España, es a la que han tocado ser la primera en hacer general justicia a tan salustioso sistema, según se desprende de las razones indicadas. Qué no hará el Dr. Garrido por responder a semejante favor? Y vamos: En primer lugar, manifestar ante todos y a la publicación de la mencionada carta, que el cual indica bien a las claras, que lo que un militar dice, así lo creen los demás; que si en asuntos de esta índole algunos individuos del Gobierno Militar de Madrid y de la capitania general de Castilla la Nueva manifestaran ser tal cosa cierto, no dan por hecho, cuantos militares se encuentran en España, es a la que han tocado ser la primera en hacer general justicia a tan salustioso sistema, según se desprende de las razones indicadas. Qué no hará el Dr. Garrido por responder a semejante favor? Y vamos: En primer lugar, manifestar ante todos y a la publicación de la mencionada carta, que el cual indica bien a las claras, que lo que un militar dice, así lo creen los demás; que si en asuntos de esta índole algunos individuos del Gobierno Militar de Madrid y de la capitania general de Castilla la Nueva manifestaran ser tal cosa cierto, no dan por hecho, cuantos militares se encuentran en España, es a la que han tocado ser la primera en hacer general justicia a tan salustioso sistema, según se desprende de las razones indicadas. Qué no hará el Dr. Garrido por responder a semejante favor? Y vamos: En primer lugar, manifestar ante todos y a la publicación de la mencionada carta, que el cual indica bien a las claras, que lo que un militar dice, así lo creen los demás; que si en asuntos de esta índole algunos individuos del Gobierno Militar de Madrid y de la capitania general de Castilla la Nueva manifestaran ser tal cosa cierto, no dan por hecho, cuantos militares se encuentran en España, es a la que han tocado ser la primera en hacer general justicia a tan salustioso sistema, según se desprende de las razones indicadas. Qué no hará el Dr. Garrido por responder a semejante favor? Y vamos: En primer lugar, manifestar ante todos y a la publicación de la mencionada carta, que el cual indica bien a las claras, que lo que un militar dice, así lo creen los demás; que si en asuntos de esta índole algunos individuos del Gobierno Militar de Madrid y de la capitania general de Castilla la Nueva manifestaran ser tal cosa cierto, no dan por hecho, cuantos militares se encuentran en España, es a la que han tocado ser la primera en hacer general justicia a tan salustioso sistema, según se desprende de las razones indicadas. Qué no hará el Dr. Garrido por responder a semejante favor? Y vamos: En primer lugar, manifestar ante todos y a la publicación de la mencionada carta, que el cual indica bien a las claras, que lo que un militar dice, así lo creen los demás; que si en asuntos de esta índole algunos individuos del Gobierno Militar de Madrid y de la capitania general de Castilla la Nueva manifestaran ser tal cosa cierto, no dan por hecho, cuantos militares se encuentran en España, es a la que han tocado ser la primera en hacer general justicia a tan salustioso sistema, según se desprende de las razones indicadas. Qué no hará el Dr. Garrido por responder a semejante favor? Y vamos: En primer lugar, manifestar ante todos y a la publicación de la mencionada carta, que el cual indica bien a las claras, que lo que un militar dice, así lo creen los demás; que si en asuntos de esta índole algunos individuos del Gobierno Militar de Madrid y de la capitania general de Castilla la Nueva manifestaran ser tal cosa cierto, no dan por hecho, cuantos militares se encuentran en España, es a la que han tocado ser la primera en hacer general justicia a tan salustioso sistema, según se desprende de las razones indicadas. Qué no hará el Dr. Garrido por responder a semejante favor? Y vamos: En primer lugar, manifestar ante todos y a la publicación de la mencionada carta, que el cual indica bien a las claras, que lo que un militar dice, así lo creen los demás; que si en asuntos de esta índole algunos individuos del Gobierno Militar de Madrid y de la capitania general de Castilla la Nueva manifestaran ser tal cosa cierto, no dan por hecho, cuantos militares se encuentran en España, es a la que han tocado ser la primera en hacer general justicia a tan salustioso sistema, según se desprende de las razones indicadas. Qué no hará el Dr. Garrido por responder a semejante favor? Y vamos: En primer lugar, manifestar ante todos y a la publicación de la mencionada carta, que el cual indica bien a las claras, que lo que un militar dice, así lo creen los demás; que si en asuntos de esta índole algunos individuos del Gobierno Militar de Madrid y de la capitania general de Castilla la Nueva manifestaran ser tal cosa cierto, no dan por hecho, cuantos militares se encuentran en España, es a la que han tocado ser la primera en hacer general justicia a tan salustioso sistema, según se desprende de las razones indicadas. Qué no hará el Dr. Garrido por responder a semejante favor? Y vamos: En primer lugar, manifestar ante todos y a la publicación de la mencionada carta, que el cual indica bien a las claras, que lo que un militar dice, así lo creen los demás; que si en asuntos de esta índole algunos individuos del Gobierno Militar de Madrid y de la capitania general de Castilla la Nueva manifestaran ser tal cosa cierto, no dan por hecho, cuantos militares se encuentran en España, es a la que han tocado ser la primera en hacer general justicia a tan salustioso sistema, según se desprende de las razones indicadas. Qué no hará el Dr. Garrido por responder a semejante favor? Y vamos: En primer lugar, manifestar ante todos y a la publicación de la mencionada carta, que el cual indica bien a las claras, que lo que un militar dice, así lo creen los demás; que si en asuntos de esta índole algunos individuos del Gobierno Militar de Madrid y de la capitania general de Castilla la Nueva manifestaran ser tal cosa cierto, no dan por hecho, cuantos militares se encuentran en España, es a la que han tocado ser la primera en hacer general justicia a tan salustioso sistema, según se desprende de las razones indicadas. Qué no hará el Dr. Garrido por responder a semejante favor? Y vamos: En primer lugar, manifestar ante todos y a la publicación de la mencionada carta, que el cual indica bien a las claras, que lo que un militar dice, así lo creen los demás; que si en asuntos de esta índole algunos individuos del Gobierno Militar de Madrid y de la capitania general de Castilla la Nueva manifestaran ser tal cosa cierto, no dan por hecho, cuantos militares se encuentran en España, es a la que han tocado ser la primera en hacer general justicia a tan salustioso sistema, según se desprende de las razones indicadas. Qué no hará el Dr. Garrido por responder a semejante favor? Y vamos: En primer lugar, manifestar ante todos y a la publicación de la mencionada carta, que el cual indica bien a las claras, que lo que un militar dice, así lo creen los demás; que si en asuntos de esta índole algunos individuos del Gobierno Militar de Madrid y de la capitania general de Castilla la Nueva manifestaran ser tal cosa cierto, no dan por hecho, cuantos militares se encuentran en España, es a la que han tocado ser la primera en hacer general justicia a tan salustioso sistema, según se desprende de las razones indicadas. Qué no hará el Dr. Garrido por responder a semejante favor? Y vamos: En primer lugar, manifestar ante todos y a la publicación de la mencionada carta, que el cual indica bien a las claras, que lo que un militar dice, así lo creen los demás; que si en asuntos de esta índole algunos individuos del Gobierno Militar de Madrid y de la capitania general de Castilla la Nueva manifestaran ser tal cosa cierto, no dan por hecho, cuantos militares se encuentran en España, es a la que han tocado ser la primera en hacer general justicia a tan salustioso sistema, según se desprende de las razones indicadas. Qué no hará el Dr. Garrido por responder a semejante favor? Y vamos: En primer lugar, manifestar ante todos y a la publicación de la mencionada carta, que el cual indica bien a las claras, que lo que un militar dice, así lo creen los demás; que si en asuntos de esta índole algunos individuos del Gobierno Militar de Madrid y de la capitania general de Castilla la Nueva manifestaran ser tal cosa cierto, no dan por hecho, cuantos militares se encuentran en España, es a la que han tocado ser la primera en hacer general justicia a tan salustioso sistema, según se desprende de las razones indicadas. Qué no hará el Dr. Garrido por responder a semejante favor? Y vamos: En primer lugar, manifestar ante todos y a la publicación de la mencionada carta, que el cual indica bien a las claras, que lo que un militar dice, así lo creen los demás; que si en asuntos de esta índole algunos individuos del Gobierno Militar de Madrid y de la capitania general de Castilla la Nueva manifestaran ser tal cosa cierto, no dan por hecho, cuantos militares se encuentran en España, es a la que han tocado ser la primera en hacer general justicia a tan salustioso sistema, según se desprende de las razones indicadas. Qué no hará el Dr. Garrido por responder a semejante favor? Y vamos: En primer lugar, manifestar ante todos y a la publicación de la mencionada carta, que el cual indica bien a las claras, que lo que un militar dice, así lo creen los demás; que si en asuntos de esta índole algunos individuos del Gobierno Militar de Madrid y de la capitania general de Castilla la Nueva manifestaran ser tal cosa cierto, no dan por hecho, cuantos militares se encuentran en España, es a la que han tocado ser la primera en hacer general justicia a tan salustioso sistema, según se desprende de las razones indicadas. Qué no hará el Dr. Garrido por responder a semejante favor? Y vamos: En primer lugar, manifestar ante todos y a la publicación de la mencionada carta, que el cual indica bien a las claras, que lo que un militar dice, así lo creen los demás; que si en asuntos de esta índole algunos individuos del Gobierno Militar de Madrid y de la capitania general de Castilla la Nueva manifestaran ser tal cosa cierto, no dan por hecho, cuantos militares se encuentran en España, es a la que han tocado ser la primera en hacer general justicia a tan salustioso sistema, según se desprende de las razones indicadas. Qué no hará el Dr. Garrido por responder a semejante favor? Y vamos: En primer lugar, manifestar ante todos y a la publicación de la mencionada carta, que el cual indica bien a las claras, que lo que un militar dice, así lo creen los demás; que si en asuntos de esta índole algunos individuos del Gobierno Militar de Madrid y de la capitania general de Castilla la Nueva manifestaran ser tal cosa cierto, no dan por hecho, cuantos militares se encuentran en España, es a la que han tocado ser la primera en hacer general justicia a tan salustioso sistema, según se desprende de las razones indicadas. Qué no hará el Dr. Garrido por responder a semejante favor? Y vamos: En primer lugar, manifestar ante todos y a la publicación de la mencionada carta, que el cual indica bien a las claras, que lo que un militar dice, así lo creen los demás; que si en asuntos de esta índole algunos individuos del Gobierno Militar de Madrid y de la capitania general de Castilla la Nueva manifestaran ser tal cosa cierto, no dan por hecho, cuantos militares se encuentran en España, es a la que han tocado ser la primera en hacer general justicia a tan salustioso sistema, según se desprende de las razones indicadas. Qué no hará el Dr. Garrido por responder a semejante favor? Y vamos: En primer lugar, manifestar ante todos y a la publicación de la mencionada carta, que el cual indica bien a las claras, que lo que un militar dice, así lo creen los demás; que si en asuntos de esta índole algunos individuos del Gobierno Militar de Madrid y de la capitania general de Castilla la Nueva manifestaran ser tal cosa cierto, no dan por hecho, cuantos militares se encuentran en España, es a la que han tocado ser la primera en hacer general justicia a tan salustioso sistema, según se desprende de las razones indicadas. Qué no hará el Dr. Garrido por responder a semejante favor? Y vamos: En primer lugar, manifestar ante todos y a la publicación de la mencionada carta, que el cual indica bien a las claras, que lo que un militar dice, así lo creen los demás; que si en asuntos de esta índole algunos individuos del Gobierno Militar de Madrid y de la capitania general de Castilla la Nueva manifestaran ser tal cosa cierto, no dan por hecho, cuantos militares se encuentran en España, es a la que han tocado ser la primera en hacer general justicia a tan salustioso sistema, según se desprende de las razones indicadas. Qué no hará el Dr. Garrido por responder a semejante favor? Y vamos: En primer lugar, manifestar ante todos y a la publicación de la mencionada carta, que el cual indica bien a las claras, que lo que un militar dice, así lo creen los demás; que si en asuntos de esta índole algunos individuos del Gobierno Militar de Madrid y de la capitania general de Castilla la Nueva manifestaran ser tal cosa cierto, no dan por hecho, cuantos militares se encuentran en España, es a la que han tocado ser la primera en hacer general justicia a tan salustioso sistema, según se desprende de las razones indicadas. Qué no hará el Dr. Garrido por responder a semejante favor? Y vamos: En primer lugar, manifestar ante todos y a la publicación de la mencionada carta, que el cual indica bien a las claras, que lo que un militar dice, así lo creen los demás; que si en asuntos de esta índole algunos individuos del Gobierno Militar de Madrid y de la capitania general de Castilla la Nueva manifestaran ser tal cosa cierto, no dan por hecho, cuantos militares se encuentran en España, es a la que han tocado ser la primera en hacer general justicia a tan salustioso sistema, según se desprende de las razones indicadas. Qué no hará el Dr. Garrido por responder a semejante favor? Y vamos: En primer lugar, manifestar ante todos y a la publicación de la mencionada carta, que el cual indica bien a las claras, que lo que un militar dice, así lo creen los demás; que si en asuntos de esta índole algunos individuos del Gobierno Militar de Madrid y de la capitania general de Castilla la Nueva manifestaran ser tal cosa cierto, no dan por hecho, cuantos militares se encuentran en España, es a la que han tocado ser la primera en hacer general justicia a tan salustioso sistema, según se desprende de las razones indicadas. Qué no hará el Dr. Garrido por responder a semejante favor? Y vamos: En primer lugar, manifestar ante todos y a la publicación de la mencionada carta, que el cual indica bien a las claras, que lo que un militar dice, así lo creen los demás; que si en asuntos de esta índole algunos individuos del Gobierno Militar de Madrid y de la capitania general de Castilla la Nueva manifestaran ser tal cosa cierto, no dan por hecho, cuantos militares se encuentran en España, es a la que han tocado ser la primera en hacer general justicia a tan salustioso sistema, según se desprende de las razones indicadas. Qué no hará el Dr. Garrido por responder a semejante favor? Y vamos: En primer lugar, manifestar ante todos y a la publicación de la mencionada carta, que el cual indica bien a las claras, que lo que un militar dice, así lo creen los demás; que si en asuntos de esta índole algunos individuos del Gobierno Militar de Madrid y de la capitania general de Castilla la Nueva manifestaran ser tal cosa cierto, no dan por hecho, cuantos militares se encuentran en España, es a la que han tocado ser la primera en hacer general justicia a tan salustioso sistema, según se desprende de las razones indicadas. Qué no hará el Dr. Garrido por responder a semejante favor? Y vamos: En primer lugar, manifestar ante todos y a la publicación de la mencionada carta, que el cual indica bien a las claras, que lo que un militar dice, así lo creen los demás; que si en asuntos de esta índole algunos individuos del Gobierno Militar de Madrid y de la capitania general de Castilla la Nueva manifestaran ser tal cosa cierto, no dan por hecho, cuantos militares se encuentran en España, es a la que han tocado ser la primera en hacer general justicia a tan salustioso sistema, según se desprende de las razones indicadas. Qué no hará el Dr. Garrido por responder a semejante favor? Y vamos: En primer lugar, manifestar ante todos y a la publicación de la mencionada carta, que el cual indica bien a las claras, que lo que un militar dice, así lo creen los demás; que si en asuntos de esta índole algunos individuos del Gobierno Militar de Madrid y de la capitania general de Castilla la Nueva manifestaran ser tal cosa cierto, no dan por hecho, cuantos militares se encuentran en España, es a la que han tocado ser la primera en hacer general justicia a tan salustioso sistema, según se desprende de las razones indicadas. Qué no hará el Dr. Garrido por responder a semejante favor? Y vamos: En primer lugar, manifestar ante todos y a la publicación de la mencionada carta, que el cual indica bien a las claras, que lo que un militar dice, así lo creen los demás; que si en asuntos de esta índole algunos individuos del Gobierno Militar de Madrid y de la capitania general de Castilla la Nueva manifestaran ser tal cosa cierto, no dan por hecho, cuantos militares se encuentran en España, es a la que han tocado ser la primera en hacer general justicia a tan salustioso sistema, según se desprende de las razones indicadas. Qué no hará el Dr. Garrido por responder a semejante favor? Y vamos: En primer lugar, manifestar ante todos y a la publicación de la mencionada carta, que el cual indica bien a las claras, que lo que un militar dice, así lo creen los demás; que si en asuntos de esta índole algunos individuos del Gobierno Militar de Madrid y de la capitania general de Castilla la Nueva manifestaran ser tal cosa cierto, no dan por hecho, cuantos militares se encuentran en España, es a la que han tocado ser la primera en hacer general justicia a tan salustioso sistema, según se desprende